REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ARICA **Secretaría Concejo Municipal**

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº29/2019

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA Celebrada el día Miércoles 30 de Octubre 2019

En Arica, a 30 días del mes de Octubre del año 2019 y siendo las 10:16 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria Nº29/2019 del Concejo Municipal PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) LEY 20.922:
 - a) APROBACIÓN ESTRUCTURA ORGÁNICA Y REGLAMENTO DE FUNCIONES
 - b) APROBACIÓN PLANTA MUNICIPAL Y REGLAMENTO DE LA PLANTA

<u>EXPONE:</u> Comisión Bipartita Sr. Administrador Municipal

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) LEY 20.922:

- a) APROBACIÓN ESTRUCTURA ORGÁNICA Y REGLAMENTO DE FUNCIONES
- b) APROBACIÓN PLANTA MUNICIPAL Y REGLAMENTO DE LA PLANTA

Antes de iniciar las exposiciones de los puntos establecidos en Tabla, el Sr. Alcalde manifiesta que el tema relacionado con la Planta Municipal se va a retirar porque con la Comisión Bipartita tienen que hacer observaciones y definir y/o revisar algunas situaciones, por lo tanto, va a volver a la sala la próxima semana.

Seguidamente toma la palabra el Administrador Municipal, don Edwin Briceño Cobb, quien expone detalladamente el tema referido a las modificaciones a la Estructura Orgánica de la Municipalidad de Arica.

En el tema intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Jorge Mollo Vargas y Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además lo hacen el Administrador Municipal, don Edwin Briceño Cobb; el Sr. Alcalde y la Srta. Lina Gutiérrez, profesional de la Administración Municipal, quienes dan respuesta a las consultas e inquietudes de los ediles.

Por otro lado se autoriza la intervención de los representantes de la Asociación de Funcionarios AFUMA N°2, Sra. Silvia Álvarez y Sra. Ruth Flores; representante de la Asociación de Funcionarios AFUMA N°1, Srta. Andrea Báez, y el funcionario Sr. Álvaro Orellana en representación de los funcionarios presentes en la sesión.

Dentro de las intervenciones de los Concejales, el Sr. Luis Malla Valenzuela, la Sra. Miriam Arenas Sandoval, el Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Daniel Chipana Castro, se sugiere que los dos puntos establecidos para esta reunión se retiren de la Tabla y que sean presentados al Concejo la próxima semana porque no están en condiciones de aprobar ninguno de estos puntos. Además el Concejal Chipana propone que esto se realice el día Lunes 11 de Noviembre.

En definitiva los temas que se habían fijado para esta sesión se retiran de la Tabla y serán presentado la próxima semana para que se expongan y se sometan a la aprobación o rechazo por parte del Concejo Municipal.

Se levanta la sesión a las 12.26 hrs.

Esta sesión tiene una hora con doce minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS

Alcalde de Arica Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal Ministro de Fe

GER/CCG/mccv